

2023-04-13

Predominó opacidad y negligencia de alcaldías para ejercer presupuesto participativo 2022. También hubo desinterés vecinal - Capital **CDMX**

Autor: Alberto Cuenca

Durante 2022 en los gobiernos de las 16 alcaldías predominaron la opacidad, la negligencia y enormes rezagos para ejercer el Presupuesto Participativo, que en ese año ascendió a mil 612.8 millones de pesos.

Las autoridades de las demarcaciones incurrieron en inconsistencias y fueron renuentes al involucrar a los ciudadanos en los procesos para la ejecución de dicho presupuesto.

Los vecinos integrantes de las Comisiones de Participación Ciudadano (Copacos) se quejaron del gran retraso en que incurrieron las alcaldías para ejecutar el presupuesto del año pasado.

Todas esas incidencias quedaron de manifiesto en el "Informe que se presenta ante el Congreso de la **Ciudad de México** sobre el ejercicio del Presupuesto Participativo 2022" que generó el **Instituto Electoral capitalino (IECM)**

El escenario de incertidumbre se muestra justo cuando dentro de un mes están por llevarse a cabo las **elecciones** de las Copacos 2023 y la Consulta del Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

RETRASOS

El Informe se generó a partir de las incidencias reportadas por los Comités de Ejecución y de Vigilancia de las Copacos en las mil 766 unidades territoriales en que está dividida la Ciudad.

Una de las incidencias más graves es la que advierte que los habitantes de las unidades territoriales consideraron que los proyectos de presupuesto participativo elegidos para 2022 no concluyeron a cabalidad.

El escaso avance reportado por los ciudadanos quedó de manifiesto en una tabla titulada: "Porcentaje de proyectos finalizados por demarcación".

Ahí se advirtió que en sólo 198 comités, de mil 766 que existen (tan sólo un 11 por ciento), se reportó la conclusión de los proyectos de presupuesto participativo.

Hubo comités donde de plano se registró cero avances en la ejecución del presupuesto y ese fue el caso de las alcaldías Iztacalco y Milpa Alta.

Hubo otros casos no menos ominosos, como Azcapotzalco en donde solo dos de 111 comités reportaron la finalización del proyecto, y Venustiano Carranza, con solo dos de 80 comités refirieron la conclusión.

NO A TODOS INVITAN

El **IECM** explicó que uno de los procedimientos considerados en la aplicación del Presupuesto Participativo es que las alcaldías inviten a vecinos de los Comités de Ejecución a participar en los procesos de adjudicación de las obras o compra de bienes.

Ello sirve para que los ciudadanos verifiquen que la entrega de los bienes adquiridos y la prestación de los servicios contratados sean conforme a las condiciones contractuales.

Además, supervisan que los trabajos para la ejecución de la obra pública de los proyectos ganadores se lleven a cabo en cumplimiento de los calendarios físicos y financieros establecidos.

Sin embargo, las alcaldías no invitan a todos a participar en ese proceso.

De acuerdo con el informe del IECM, solo 920 comités, de mil 766, reportaron haber recibido invitación para sumarse a los procesos de adjudicación y contratación.

Es decir, en sólo 52 por ciento de los casos se cumplió con el lineamiento de incluir a los vecinos.

Pero también destaca que de aquellos que fueron invitados, solo 491 asistieron.

De las alcaldías que sí cumplieron ese procedimiento, el IECM resaltó el acercamiento de las autoridades en Cuajimalpa, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Tláhuac y Gustavo A. Madero con integrantes de los Comités de Ejecución.

PERO NO DENUNCIAN

Un tema de llamar la atención son las inconsistencias.

De los Comités que manifestaron haber participado en la verificación de entrega de bienes y prestación de servicios, en 56 casos expresaron haber encontrado inconsistencias.

La mayor cantidad de inconsistencias de detectaron en la Gustavo A Madero, con 15 casos, seguida de Coyoacán, Iztapalapa, Tlalpan y Xochimilco, con cinco casos cada una.

No obstante, el IECM advirtió un bajo acercamiento de los comités a la red de contralorías ciudadanas.

En este contexto, los comités informaron haber comunicado 69 irregularidades, atrasos, incumplimiento o mal uso de los recursos en la ejecución del proyecto.

La mayor cantidad de irregularidades se detectó en Tlalpan, con 12 comités que levantaron un reporte.

Le siguieron Iztapalapa, con 10 reportes; Gustavo A Madero, con siete; luego Álvaro Obregón, Coyoacán y Xochimilco, con cinco cada una.

A pesar de las inconsistencias e irregularidades detectadas, solo 155 comités tuvieron acercamiento con la red de contralorías para hacer la denuncia respectiva.

Además, tan sólo 185 comités manifestaron haber entablado comunicación con la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad para exponer dudas o quejas.

Ahí, quienes mayor actividad tuvieron fueron vecinos integrantes de los comités en Tlalpan, con 30 comités que se acercaron a los legisladores, seguidos de Iztapalapa con 27 y Gustavo A Madero con 25.

OPACIDAD

En la ejecución del Presupuesto Participativo los Comités de Selección pueden solicitar a la alcaldía que le proporcione la información y soporte que sea requerida referente a la ejecución del proyecto.

De acuerdo con los informes proporcionados por los Comités de Ejecución, los vecinos refirieron la existencia de una negativa por parte de las alcaldías para entregar la información solicitada.

En 185 casos los comités enfrentaron el rechazo de los gobiernos locales y la mayor incidencia ocurrió en Álvaro Obregón, con 39 quejas.

Le siguió Iztapalapa, con 35 comités que se quejaron de la negativa de la demarcación.

Luego estuvo Azcapotzalco, con 17 negativas; Coyoacán y Tlalpan, con 16 cada una; Cuauhtémoc, con 15, y Gustavo A Madero, con

10.

OBSTÁCULOS

A partir de ese Informe, el **IECM** detectó una serie de obstáculos y problemas que, al atenderse, pueden representar un área de oportunidad para mejorar el proceso de ejecución del presupuesto participativo.

En ese sentido y respecto a la ejecución de los proyectos ganadores advirtió una falta de regulación respecto de las ausencias, escasa probidad o desinterés por parte de responsables de Comités de Ejecución y Vigilancia.

Esa situación, agregó, entorpece la ejecución y seguimiento de los proyectos de presupuesto participativo.

El **IECM** tuvo conocimiento de divergencias entre integrantes y responsables de los Comités de Ejecución y de Vigilancia, lo cual ha impedido realizar las actividades que les son conferidas a sus integrantes.

En ese caso se requiere determinar una atribución expresa, así como a la autoridad responsable de la misma, para poder mediar y en su caso dirimir dichas controversias, y no entorpecer la ejecución de los proyectos.

También se han detectado casos de proyectos de presupuesto participativo ganadores en los cuales las alcaldías han identificado y determinado la imposibilidad para su ejecución por diversos factores, como los legales, ambientales y de competencia.

Aun y cuando fueron dictaminados como viables por parte de los órganos dictaminadores no se pueden realizar debido esos problemas y ese es el caso, por ejemplo, de asentamientos ilegales en suelo de conservación.

Ahí también hay ausencia normativa respecto del destino que tendrá el presupuesto participativo en aquellos casos en los cuales no es posible la ejecución del proyecto ganador.

El **IECM** reconoció el riesgo de una desmotivación por parte de habitantes para participar en la consulta del presupuesto participativo, ante la falta o deficiencia en la ejecución de los proyectos por parte de las alcaldías.